



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2008, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro y se dispone la publicación del Acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de trabajo de la empresa "Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.", para el centro de trabajo de la planta de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Badajoz (Ecoparque), planta transferencia de Jerez de los Caballeros y vehículos nodrizas de Alburquerque y Valencia de Alcántara. Asiento: 021/2008. (2008061363)

Visto el texto del Acta, de fecha 30 de enero de 2008, suscrita por la mesa negociadora del Convenio Colectivo de trabajo de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. para el centro de trabajo de la Planta de Tratamiento de R.S.U., de Badajoz (Ecoparque), Planta Transferencia de Jerez de los Caballeros y Vehículos Nodrizas de Alburquerque y Valencia de Alcántara, (código de convenio 0601302), en la que se acuerda la revisión de la tabla salarial definitiva correspondiente al año 2007, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE de 29 de marzo); artículo 2 del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos de trabajo (BOE de 6 de junio), y Decreto 22/1996, de 19 de febrero, de distribución de competencias en materia laboral (BOE de 27 de febrero), esta Dirección General de Trabajo,

A C U E R D A:

Primero. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Igualdad y Empleo, con notificación de ello a las partes firmantes.

Segundo. Disponer su publicación en el boletín oficial correspondiente.

Mérida, a 11 de abril de 2008.

El Director General de Trabajo,
JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ

ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE "FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A."

ASISTENTES:

REPRESENTACIÓN SOCIAL:

Celedonio Delgado.

Romualdo Bolsico.

Feliciano Benítez.



Manuela Rodríguez (UGT).

Antonio Montero (UGT).

REPRESENTACIÓN EMPRESA:

Francisco Cortés Luis.

Jesús M.^a García.

Óscar Zubelzu.

Montserrat González.

Reunido la representación social de la Empresa Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., del Centro de Trabajo de Ecoparque de Badajoz y la representación de la Empresa, el día 30 de enero de 2008, con la asistencia indicada anteriormente, se tratan los siguientes temas:

ÚNICO. En este acto se firman las Tablas salarial definitivas del año 2007.

Y sin más asuntos que tratar firman las partes.

**FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.****TABLA SALARIAL DEFINITIVA 2.007 (AREA DE GESTION Nº 4 BADAJOZ)****PERIODO DE VIGENCIA : 1 DE ENERO DE 2.007, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.007**

CATEGORIAS Y SERVICIOS	SALARIO BASE	PLUS PENOSO	PLUS CONVENIO	PLUS FIN/SERVICIO	PAGA VACAC.	PAGA JULIO	PAGA DICIEMB.	PAGA BENEF.
ENCARGADO	902,69	168,94	762,19	107,25	1.880,04	1.575,72	1.575,72	1.575,72
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	762,60	134,68	0,00	0,00	888,46	762,60	762,60	762,60
MECANICO / ELECTRICISTA	810,79	149,28	244,70	0,00	1.178,95	1.377,81	1.377,81	1.377,81
MAQUINISTA	798,69	146,68	226,86	0,00	1.147,77	798,69	798,69	798,69
CONDUCTOR NODRIZAS	810,79	149,28	244,70	270,03	1.448,97	1.377,81	1.377,81	1.377,81
CONDUCTOR	810,79	149,28	244,70	0,00	1.178,95	810,79	810,79	810,79
PEON	762,60	134,68	0,00	0,00	888,46	762,60	762,60	762,60

PARA TODAS LAS CATEGORÍAS SALARIALES: PLUS DE ANTIGÜEDAD 33,23€ / QUINQUENIO TRABAJADO (TOPE DE CUATRO QUINQUENIOS)

CONCEPTOS VARIABLES

NOCTURNIDAD	9,84	Noche/Trabajada
HORAS EXTRAS	8,46	Efectivamente/Trabajada
PLUS TRANSPORTE	1,14	Día/Trabajado
PLUS DE DOMINGOS	17,75	Efectivamente/Trabajado
PLUS DE FESTIVO	24,85	Efectivamente/Trabajado
DIETAS	9,29	Comida
KILOMETRAJE	0,19	Kms. Realizados

• • •